

VISTO:

El Expediente N° 63.222/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 573 de fecha 14 de Octubre de 2008 se autoriza, en carácter de excepción, la inscripción fuera de término de la alumna Mariela ALVAREZ en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, de acuerdo al pedido efectuado por la mencionada alumna;

QUE a fs. 9 la Responsable del Departamento Alumnos y Estudios solicita se modifique el citado instrumento legal en virtud de que la asignatura del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social se denomina Historia Social Latinoamericana y Argentina y no Historia Argentina Contemporánea;

QUE por Nota N° 421/08 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia,

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 573 de fecha 14 de Octubre de 2008, donde dice: "...Historia Argentina Contemporánea...", deberá decir: "...Historia Social Latinoamericana y Argentina...";

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 573 de fecha 14 de Octubre de 2008, donde dice: "...Historia Argentina Contemporánea..." deberá decir: "...Historia Social Latinoamericana y Argentina..."-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

656